

En el pueblo de San Simón de Barrera a cinco Marzo
de mil ochocientos setenta y uno; Reunidos en la Sala Capitular
de este pueblo en sesion ordinaria los señores que al margen se
expresan componentes el Ayuntamiento del mismo **bajo** la pre-
sidencia del señor Alcalde D. José Vivar; se abrió la sesion
mandando la lectura de la acta de la anterior la que quedó
aprobada. Seguidamente se dio lectura a los boletines especiales
recibidos desde la sesion anterior, llamando más particular-
mente la atencion del Consejo Municipal sobre la orden in-
circular de fecha 23 de Diciembre del año anterior inserta en el
Boletín especial del día primero de este mes, e instrucciones que la
acompaña, mandando que los Ayuntamientos procedan al
señalamiento y amojonamiento de sus respectivos terminos mu-
nicipales; y el Ayuntamiento acordó que siendo esta opera-
cion de un gasto de bastante consideracion, que no se halla
comprado en el presupuesto de este año, se tenga presente esta
disposicion al formar el presupuesto para el año venidero de
mil ochocientos setenta y uno a mil ochocientos setenta y dos.
Tambien llamó la atencion a la orden circular de la Admon
Economica con la que pide se le dé noticia a la cantidad que se
hayan recogido las cedulas de empadronamiento para enterar las
atenciones del presupuesto municipal; y el Ayuntamiento acordó
quedarse enterado. Y se levanta la sesion firmando esta acta
el señor Presidente y concejales que saben escribir, los que certifico.

José Vila José Vivar
Alcalde

Por Juan Gómez, Félix Brens
y Pablo Fabres que no saben
firmar

José me Blasero

Domingo Bat.